

aquella Corte, donde dirigia las conciencias de Reyna, y de Infante, siendo el Consultor de éste no solo en tiempo de su gobierno, sino en el de su Reynado en propiedad, en que entró por muerte de su Sobrino (1). Teniase en Madrid noticia de la autoridad de Fr. Luis de Granada, y escribió Antonio Perez Secretario de Estado de Felipe II. a Don Christoval de Moura Embaxador en Lisboa, que se valiera de él para inclinar al Rey Don Enrique a que declarase por heredero de Portugal segun derecho al Rey de España (2). Con cuya noticia se hace creible el Sermon que dice Don Tomas Tamayo de Vargas (3), que predicó el Maestro Granada a los Portugueses persuadiendoles que les estaba bien unirse con Castilla, del qual duda Don Nicolas Antonio (4). Finalmente habiendo vivido en Portugal nuestro Venerable Fr. Luis de Granada cerca de 38. años, de los quales pasó los 25. en Lisboa, murio en ella a 31. de Diciembre de 1588. a los 84. de su edad (5) siendo el Oraculo de la Corte, el Apostol del Pueblo, el Maestro universal, amado de Dios y de los hombres, alabado y venerado de los Sumos Pontifices (6). Publicó:

Contemptus Mundi nueuamente romanizado, con su tabla. Uan añadidos cien Problemas de la Oracion M. D. XLVIIJ. Al fin se lee... impresso en Alcalá primero de Julio del Año M. D. XLVIIJ. (1548) Por Juan Brocar en 8.º Esta edicion para en mi poder. Los cien problemas que se añaden en ella son de Fr. Serafino de Fermo traducidos del Italiano por un Anonymo, y prohibidos por la Santa Inquisicion. Lorga (7) vio otra impresion con este tu-

(1) *Ibid.* cap. 14.

(2) Carta M. S.

(3) Indice M. S. de sus Libros.

(4) *Bibl. Hisp. Nov.* tom. II. pag. 33.

(5) Muñoz *ibid.* cap. 15. §. 21.

(6) Breve de Gregorio XIII. que suele imprimirse al principio de sus Obras.

(7) Apuntamientos M. S. para la Biblioth. de Traductores.

tulo: *Libro del Menosprecio del Mundo, y de seguir a Christo, o Contemptus Mundi* agora nueuamente romanizado por muy mejor, i mas apacible estilo que solia estar. En Lixbona en Casa de German Gallarde. Acabose a 5. dias del mes de Enero año de 1542. en 8.º Esta es la primera edicion. En ambas se calla el Autor original, y el Traductor; pero ambos se saben. El Autor original es el V. Tomas de Kempis, Canonigo Reglar de San Agustin, natural de Kempen, Castillo de la Diocesis de Colonia, de donde adoptó el apellido, siendo el de su familia *Hemerkin*, en latin *Malleolus*, y asi otros le suelen tambien llamar Tomas Malleolo (1). El Traductor es nuestro Fr. Luis de Granada, como consta del cotejo de estas impresiones con todas las que despues se hicieron con su nombre expreso. En el Prologo de su traduccion dice Fr. Luis... *Y porque tal fuente como ésta, que agua tan clara echa de sí para hacer tanto fruto, estaba tan turbia y quasi llena de cieno por no estar el romanze tan claro, tan proprio, tan conforme al latin como fuera razon, fui movido con zelo desta perla preciosa, que tan escurecida estaba y por esso tan poco gozada, de sacarlo de nuevo, cotejandola con el Latin, en el qual el primer autor la escribió. Y quité lo que en el Libro hasta aqui usado no estaba conforme al Latin: declaré lo escuro para que en ninguna cosa tropiezes: quité lo superfluo, añadi lo falto &c.* De aqui se collige que Fr. Luis de Granada no hizo su traduccion de nuevo, sino que enmendó y reformó otra antigua que andaba ya impresa. En la Real Bibliotheca se conserva esta antigua traduccion que se propuso corregir nuestro Interprete, hecha por un Anonymo y publicada en Sevilla por Menardo Ungut y Lanzalao en 1493. en 8.º grande. Y aunque el Maestro Granada cumplio con puntualidad lo que prometio; pero del cotejo de ambas resulta que adoptó mucha parte de ella en la

II. Ens.

R

su-

(1) En el Prologo de la edicion Latina y Italiana, en Roma 1754. tom. I. pag. 18.

suya, conservando algunas expresiones y voces no de las mas cultas que son resabios de la traduccion vieja. Estos ligeros defectos, y el conformarla con ediciones mas correctas del texto que despues se hicieron, son los que el Padre Eusebio Nieremberg parece intentó enmendar en su nueva version de Kempis que se publicó en Anveres año de 1650. La de nuestro Fr. Luis es tambien apreciable por ser segun juzgamos el primer libro que escribió y dio a la Imprenta: porque el Licenciado Luis Muñoz (1), y el Padre Fr. Juan de Rivas (2) sienten que el Maestro Granada empezó a escribir sus obras espirituales en la soledad de Escala-Celi desde el año de 1544. en adelante, y que la primera obra que compuso fue el Tratado de la Oracion y Meditacion; pero esta fecha es posterior a la de 1542. en que se imprimió la traduccion del Kempis como se ha dicho. La qual se ha dado a luz tantas veces, quantas las obras de su Autor. Pero tambien se ha publicado muchas separadamente. Ademas de las dos impresiones mencionadas arriba, se hizo otra en Toledo, acosta de Cosme Damian año de 1513. en 8.º B.ª R.ª Pero esta fecha está manifestamente errada, y la letra y el papel convencen que se hizo en el siglo pasado acaso en 1613. Don Nicolas Antonio asegura que se imprimió en Madrid año de 1567. en 16. y en Lerida en 1614. en 16. (3), y el Padre Echard (4), que tambien en Madrid en casa de Quirino Girardo 1589. en 12. El citado Lorga añade que antes se imprimió en Valencia en casa de la viuda de Pedro Huete 1587. en 24. item en Madrid por Bernardo de Villadiego año de 1677. en 24. y allimismo por Juan Garcia Infanzon 1680. en 16. El Padre Andres Scoto que traduxo a la lengua Latina las obras de nuestro Fr. Luis se equivocó quan-

(1) Lib. I. cap. 6. §. 6.

(2) Pag. 339.

(3) *Bibl. Hisp. Nov.* tom. II. pag. 33.

(4) *Script. Ord. Præd.* tom. II. pag. 289.

quando dice (1) que a su traduccion de Kempis añadió notas, y explicaciones a los lugares mas dificultosos. Debe tambien advertir que en la version del Padre Granada consta el libro III. de LXIV. capitulos, que en las impresiones comunes de Kempis consta de LX. pero esta diferencia solo consiste en la distinta distribucion de ellos.

2. *Libro de Sant Juan Climaco, llamado Escala Espiritual: en el qual se describen treinta Escalones por donde pueden subir los hombres a la cumbre de la perfeccion. Agora nueuamente Romanzado por el P. fr. Luys de Granada, y con Anotaciones suyas en los primeros cinco capitulos para la intelligencia dellos. En Salamanca en casa de Andrea de Portonariis 1565. en 8.º* En la Licencia de Felipe II. concedida a Andres de Portonariis en Madrid a 10. de Diciembre 1564. para la reimpression, se dice que el Padre Fr. Luis habia corregido y enmendado de nuevo este libro, y que se le daba licencia para la reimpression con las adiciones, y enmiendas que en él hizo Fr. Francisco Pacheco de la Orden de San Francisco que por orden del Consejo le vio y exâminó. El Licenciado Mercado Corrector por S. M. dice que vio y rubricó este libro impreso antes que se reimprimiese: y que las enmiendas de mano van sacadas al fin de la plana, y rubricadas de su mano, y que se imprima lo enmendado, y texte lo textado por el R.P.Fr. Francisco Pacheco. Asi Lorga (2) que exâminó esta edicion. De lo dicho se infiere que antes se imprimió esta traduccion, sin duda en Portugal donde residia el Autor, y que al censurarla para darla a la Imprenta en España la corrigió el Padre Pacheco por orden del Consejo, borrando lo impreso y añadiendo en su lugar notas en la margen, cuyas advertencias adoptó el Padre Granada. El qual en la dedicatoria a la Reyna Doña Catalina dice:

R 2

San

(1) Tom. I. cap 7.

(2) Apuntam. de la Biblioth. de Traductores.

San Juan Climaco ha tenido muchos Interpretes en diversas lenguas: porque el fue originalmente escrito en griego, y despues fue dos veces trasladado en latin. De las quales Translaciones la una es antigua y muy escura y barbara; y la otra mas nueva y muy elegante hecha por un Ambrosio Camaldulense que con la misma elegancia trasladó poco ha las Obras de San Dyonisio. Tambien ha sido trasladado en lengua toscana y castellana, y en esta otras dos veces. De las quales Translaciones la una es tambien antigua, y tan antigua que apenas se entiende; y la otra es muy nueva hecha por un Aragonés, o Valenciano, la qual no es menos escura y difícil que la pasada, assi por la dificultad del libro, como por muchos vocablos que tiene peregrinos y estrangeros como son bahorrina, soledumbre, inrobable, y otros &c. De la traduccion anonyma y nueva del Aragonés o Valenciano no tenemos mas noticia que ésta, que nos comunica el Padre Fr. Luis: la otra que se califica de antigua y de que apenas se entiende es la que mandó traducir el Señor Arzobispo de Toledo Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, y se imprimió en Toledo año de 1504. La rarissima version de San Juan Climaco de el Padre Fr. Juan de Estrada, del Orden tambien de Santo Domingo, publicada en Mexico en 1532. se le ocultó acaso a nuestro Interprete que no la menciona. El qual intentó al principio reformar solamente la del Valenciano, o Aragonés; pero viendola tan defectuosa, tomó todo el trabajo de la translacion de nuevo; y como San Juan Climaco afectó un estilo conciso y a veces interrumpido, dexó muchas veces nuestro Padre Fr. Luis el oficio de Interprete, y tomó el de Parafraсте, estendiendo la brevedad para la explicacion de la sentencia. Otras veces suprimió palabras y clausulas por ser de cosas que no convienen al pueblo rudo, bien que esto solo lo hizo en dos, o tres lugares. Finalmente para acertar mas en la traduccion se valió de los eruditos Comentarios de Dionisio Cartujano con que glosó la Escala de San Juan Climaco. Todo esto confiesa nuestro

tro Interpreté en el Prologo. Cuya traduccion, sin embargo de sus aciertos, se pudiera mejorar en parte conformandola con la edicion Greco-Latina de San Juan Climaco, que el Padre Mateo Radero publicó en Paris en 1633. en que corrige írequentemente las antiguas versiones, y entre ellas la del Ambrosio Camaldulense, que siguió el Padre Granada. Refiere éste al principio de su traduccion la Vida de San Juan Climaco, y traduce la Carta que le dirigió el Abad de Raytú pidiendo le escribiese la Escala, y la respuesta del Santo; pero omite el tratadillo que se intitula *Carta al Pastor*. Esta version se ha impreso todas las veces que se han impreso las Obras de Fr. Luis de Granada; pero algunas se ha publicado tambien aparte. Fabricio cita una edicion de Salamanca de 1571. en 8.º (1). Echard (2) otra de Alcála en 1596. en 12. Don Nicolas Antonio (3) otra en Madrid por Juan de la Cuesta 1612. en 8.º Fr. Narciso Herrero Lector de Theologia en el Colegio de San Basilio de Salamanca publicó otra en 8.º *B.ª R.ª* No se expresa el Impresor, ni el lugar, ni el año de la impresion; pero de la fé de Erratas, y de la Tasa se infiere que se hizo año de 1727. Añade de suyo el Editor la vida de San Juan Climaco bastante difusa, aunque con estilo hinchado; y un Prologo no con otro fin al parecer que para informar al Lector que tenia poco mas de 25. años, o como él se explica, que *avia cumplido pocos mas dias que la quarta parte de un siglo*. La impresion es mala, y discrepa en algo de las antiguas. El célebre Cathedratico Basiliano Fr. Miguel Perez que es uno de los Aprobantes, se olvidó de que las *Anotaciones* a San Juan Climaco eran de Fr. Luis de Granada, quando se las prohija al Lector Herrero. Segun esta reimpression de Salamanca publicó esta Escala Espiritual Don Manuel Martin en

su

(1) *Bibl. Græc.* tom. VIII. pag. 612.(2) *Script. Ord. Præd.* tom. II. pag. 289.(3) *Bibl. Hisp. Nov.* tom. II. pag. 33.

su Imprenta en Madrid 1769. en 8.^o B.^{ca} R.^l
 Las enmiendas, que como diximos arriba, hizo Fr. Francisco Pacheco a esta traduccion de Fr. Luis de Granada ignoramos si recaian sobre la version, o sobre las Anotaciones. De esta ignorancia nos hubiera redimido el cotejo de las dos primeras impresiones, de las cuales ninguna hemos tenido a mano. Admirará por ventura alguno que se hallase que reprehender y corregir en el V. M. Fr. Luis de Granada; y mas admirado quedará sabiendo que el Santo Oficio de la Inquisicion le prohibio algunas obras. En efecto el Señor Valdes Inquisidor General prohíbe absolutamente en su Indice (1) los Tratados *De la Oracion, y Meditacion, y de la Devocion, y Guia de Pecadores en tres Partes*: si bien el Señor Quiroga limita esta prohibicion en el suyo, advirtiendo que se habia de entender de *lo impreso antes del año de 1561.* (2) Pero no por esto debe padecer el menor detrimento el credito universal de tan V. Varon; porque no se prohibieron estas obras por contener alguna doctrina mala, ni peligrosa; pues aunque los Señores Valdes, y Quiroga no explican las causas, las manifiesta el juicioso Obispo de Segovia Don Fr. Francisco Sosa (3) que hablando de las razones que tiene el Tribunal de la Inquisicion para prohibir la Sagrada Escritura en lengua vulgar, porque aunque todo sea bueno, no todo conviene que ande en manos del vulgo, dice: *Y por evitar este peligro estan prohibidos libros graves y de autores muy conocidos y estimados, y otros se han mandado enmendar como los del P. fr. Luis de Granada, que sin agravio de quantos han escrito en nuestros tiempos en lengua vulgar tienen tan gran lugar en piedad y doctrina y propiedad de lenguaje, y se prohibieron los estampados hasta el año de mil quinien-*

(1) Pag. 52.

(2) Pag. 68. b.

(3) Tratado en razon del Libro de la Santa Sor Juana de la Cruz, pag. 162. y sigg.

nientos y sesenta y uno, porque contenian algunas cosas cerca de mostrarse la gracia de Nuestro Señor mas sensible en algunas personas, y las señales desto, y con ser verdaderas y sacadas de la pura doctrina de los Santos, y refiriendo algunas veces sus proprias palabras parecia inconveniente anduviesen en lengua vulgar: y el mismo Autor lo enmendó, y han corrido y corren sus Libros en todas lenguas con mucha edificacion y grandísimo aprovechamiento del Pueblo Christiano.

MARTIN LASO DE OROPESA, de grande erudicion, de amables costumbres, y de notable fidelidad y destreza en el manejo de los negocios: nacio en Oropesa, Obispado de Avila año de 1499. de donde adoptó el segundo apellido. Por estas prendas le eligio por su Secretario Doña Mencia de Mendoza, Marquesa del Zenete, y Duquesa de Calabria, señora eruditísima en las Lenguas Griega y Latina, discipula de Juan Luis Vives, que solia decir que entre los varones mas doctos de su tiempo conocia muy pocos capaces de escribir en latin con mas perfeccion que la Duquesa (1). La qual murió en 1554. (2) Despues sirvió tambien del mismo officio de Secretario a Don Francisco de Mendoza y Bobadilla, deudo de Doña Mencia, doctísimo Cardenal y Arzobispo de Burgos, de cuya Iglesia fue Canonigo nuestro Laso. A quien en este ministerio de Secretario sucedio el erudito joven Flamenco Buenaventura Vulcanio, que tambien sirvió de Bibliothecario al Cardenal de Mendoza, o acaso los tenia a un mismo tiempo a los dos, como igualmente tuvo de Bibliothecario a Juan Goroquio Becano (3): porque este Cardenal fue grande favorecedor y Mecenas de los hombres doctos y virtuosos.

Nues-

(1) Dedicatoria del Lucano, edicion de Anvers.

(2) Salazar de Mendoza, *Chronica del Cardenal de España*, pag. 425.(3) D. Nic. Ant. *Bibl. Hisp. Nov.* tom. I. pag. 342. y II. pag. 358.

Nuestro Laso se trasladó a Roma, ignoramos su destino. Acaso manejaba en aquella Capital del mundo los negocios de su amo. Murio en ella a los 65. de su edad, y se le dio sepultura en la Iglesia de San Apolinar, que el Pontifice Gregorio XIII. aplicó despues al Colegio de los Alemanes, como dice Don Nicolas Antonio (1), el qual trae el siguiente Epitafio que grabaron sobre la losa de su sepulcro. (2)

D. O. M.

A Martin Laso, Español, del lugar de Oropesa, Provincia de Avila, Canonigo de la Iglesia de Burgos, Secretario del Cardenal Francisco de Mendoza, instruido en todas ciencias, de suaves costumbres, fiel y experto en tratar negocios, muerto a los sesenta y cinco años de su edad, dexando a su satisfaccion dispuestas sus cosas; Pedro Ordoñez de Anaya, testamentario, y Juan Bautista Bonello, heredero, pusieron este Epitafio a su bienhechor. Murio a 18. de Henero de 1554. Sospechamos que debe lerse 1564. y no 1554. porque el heredero Bonello dice que Martin Laso murio poco antes que Gonzalo Perez, Secretario de Estado del Rey Felipe II. y habiendo éste muerto por los años de 1566. se infiere que murio Laso por los de 1564. Publicó:

La

(1) *Ibidem.* tom. II.

(2) D. O. M.

Martino Lasso Hispano ex vico Oropesa provinciae Abulensis oriundo, Canonico Ecclesiae Burgensis, Francisco Cardinali a Mendoza a secretis, omnibus disciplinis ornato viro, morum etiam comitate, inque rebus gerendis fide & industria perspicuo, sexagesimo quinto suae aetatis anno omnibus suis rebus ex voto compositis e medio sublato, Petrus Ordoñez de Anaya, exequutor, & Joannes Baptista Bonellus ex testamento haeres benemerenti. P. P. Obiit XV III. Ianuarii M. D. LIV.

prenta dice: *saqué a luz tres Humassim Hebraicos, y uno Español con notas marginales.* 3. *Phocilides Poeta Griego traducido en verso Español con Notas.* Asi refiere el titulo de esta obra Spizelio (1). Pero Wolfio (2) cree que no traduxo Menasse a este Poeta, sino que solo le puso notas. Lo cierto es que él solamente hace mencion de ellas en su Conciliador (3) diciendo: *Escrevi despues Notas en Phocilides Poeta Griego que agora se imprime.* No parece con todo eso que se publicaron; porque Daniel Levi de Barrios las cuenta entré las obras ineditas de Menasse (4). Acaso juzgó Menasse que los versos de este Poeta eran de un antiquisimo Judio, como lo juzgó Vossio, cuya sentencia impugna Fabricio (5). Esta congetura es de Wolfio (6).

PEDRO SIMON ABRIL, Manchego, natural de Alcaraz, ciudad del Campo de Montiel. Nacio segun congeturamos por los años de 1530. SIMON es apellido como se infiere de la dedicatoria de su Arte Poetica, dirigida a Francisco Abril, ciudadano de Xativa, tio materno suyo. De la misma consta tambien que nuestro Pedro se crió con su tio Alonso Simon, Medico prudentissimo, hermano de su padre, el qual no solo le enseñó la lengua Latina, sino que le inspiró el amor a las Letras, y el sobrino correspondió tan plenamente a las intenciones del tio, que salio eminente en las Humanidades Griegas y Latinas. Estudió Filosofia, en la que se graduó de Maestro; y tambien Matematicas. Alguna

II. Ens. T vez

(1) *Coronis Philologica de Veterum & Recentiorum Hebraeorum erga litterariam rem amore,* al fin *De Sacris Bibliothecarum arcanis.*

(2) *Bibl. Hebr.* tom. I. pag. 782.

(3) Prologo de la part. II.

(4) En Wolfio, tom. I. pag. 781.

(5) *Bibl. Grae.* Lib. II. pag. 437.

(6) Tom. I. pag. 782.

vez se atribuye a sí el título de doctor. Desde muy joven enseñó publicamente Latinidad y lengua Griega en varios pueblos y provincias de España. Acaso fue Catedrático de Eloquencia en Villanueva de los Infantes; porque siendolo en aquella Villa Bartolome Ximenez Paton dice: *mi antepasado Simon Abril* (1). Por los años de 1572. era Maestro mayor del Estudio de Tudela en Navarra. En el Reyno de Aragon especialmente enseñó por espacio de 24. años, los mejores y mas floridos de su vida como decia él en el de 1584. a los Diputados del Reyno (2). Pero en donde logró su magisterio no solo mas duracion, sino más aplauso, fue en la ciudad de Zaragoza: porque habiendo renovado y casi fundado de nuevo su Universidad el docto y piadoso Prior del Pilar Don Pedro Cerbuna, solicitó de diferentes partes los mejores Maestros, y entre ellos puso por Catedrático de Latinidad y Retorica a Pedro Simon Abril, a cuyo exercicio dio principio en San Lucas del año de 1583. día en que se abrió la nueva Universidad (3): bien que antes se hallaba ya enseñando en ella por cuenta de la ciudad. Ignoramos el tiempo de su muerte.

Sus traducciones de ellas son del Griego, de ellas del Latin: y de ambas unas impresas, otras manuscritas. Hablaremos de todas por su orden.

1. *Fabulas de Esopo en Latin, i Romance traducidas del Griego por Pedro Simon Abril.* Zaragoza por Lorenzo de Robles 1575. en 8.º Asi Lorga (4). Despues allí mismo por Diego Dormer 1647. en 8.º segun Don Gregorio Mayans (5) que asegura ser esta traduccion a la

(1) *Trimegistus*, pag. 49.

(2) En la Dedicatoria de la Traduccion de los Libros de Republica de Aristoteles.

(3) Diego Fraylla, *Historia M. S. de la Universidad de Zaragoza*, pag. 13. Existe en la Real Biblioth.

(4) Noticias M. SS. para la Bibliotheca de Traductores.

(5) *Specimen Bibliothecæ Maiansianæ*, pag. 111.

letra, y por tanto util para los niños, y extranjeros.

2. *Los ocho Libros de Republica del Filosofo Aristoteles traducidos originalmente de lengua Griega en Castellana por Pedro Simon Abril natural de Alcaraz i Catedrático de Rethorica en la Universidad de Zaragoza, i declarados por el mismo con unos breues i prouechosos comentarios para todo genero de gente i particularmente para la que tiene cargo de publico gouerno. Dirigidos al Illustrissimo Señor el Reyno de Aragon, i en su nombre al mui Ilustre Señor sus Diputados. Estan assi mismo aparejados para salir a luz con la misma diligencia los diez libros de las Ethicas del mismo Filosofo, si por la esperiencia se viese, que da gusto esta doctrina &c. En Zaragoza, con licencia impressos. En casa de Lorenzo, i Diego Robles Hermanos Año. M. D. LXXXIII. (1584) en 4.º En la Bibl.ª del Principe nuestro Señor. Esta traduccion es mas apreciable que otra que anda tambien en castellano, hecha por un Anonimo. Dividense los libros en capitulos, y a cada uno de estos pone Abril su argumento. Los Comentarios con que se ilustran son mas oportunos y mas breues, que los de Bernardo Segni, Academico Florentin, con los quales exornó la traduccion que hizo al Italiano de esta misma obra de Aristoteles, y publicó año de 1549. en 4.º*

3. *Sentencias de diversos Autores.*

4. *Tabla de Cebes Thebano.* Estas dos obras, que estan en tres lenguas Griega, Latina, y Castellana se hallan al fin de la Gramatica Griega en Castellano, impresa en Zaragoza en casa de Lorenzo y Diego de Robles año de 1586. en 8.º B.ª R.ª

5. *La Medea de Euripides, Tragedia Græco-Hispana.* Barcelona año de 1599. Refiere esta impresion Don Luis Velazquez (1).

6. *Progymnasmas de Aflonio traducidas de Griego en*

(1) *Origenes de la Poesia Castellana*, pag. 147.

Latin y en Castellano. Zaragoza en 4.º Asi Don Nicolas Antonio (1). El mismo Abril asegura que las dio a luz (2).

7. *Accusationis in C. Verrem liber primus, qui Divinatio dicitur, Oratio quarta cum interpretatione Hispana, & Scholijs Petri Simonis Aprilei Laminitani. Cæsaraugustæ. Excudebat Petrus Sanchez Ezpeleta 1574.*

4.º Es un libro elegantemente impreso con el texto latino, y la version castellana enfrente: a la qual siguen los Escolios y Declaraciones de Abril. Asi Don Gregorio Mayans que poseia esta obra (3).

8. *M. Tullii Ciceronis Epistolarum selectarum libri tres: cum interpretationibus & scholijs Hispana lingua scriptis, quibus aditus facillimus aperitur ad non magno labore litteras Latinas perdiscendas, Petro Simone Aprileo Laminitano interprete & auctore &c. Auctoris ad lectorem tetrastichon:*

*Olim quod solitum est numero tempore disci,
En poteris, Lector, querere parvo tibi.
Nam tibi dat parvo praesens volumine charta
Quod tulit eloquio lingua Latina suo.*

Tudelae per Thomam Porrallis Allobrogem, ipsiusmet auctoris studio & opera correctum 1572. Cum privilegio Regis per decennium. en 8.º B.ª R.ª Dirigio esta obra Pedro Simon al célebre Don Antonio Agustin quando era Obispo de Lerida, y de la dedicatoria se trasluce que enseñó tambien en aquella ciudad algun tiempo. Esta es una coleccion de las Cartas de Ciceron escogidas, las mas faciles y sencillas que se proporcionan con la capacidad de los principiantes. Ponense despues del texto Latino dos versiones castellanas: una a la letra palabra por palabra: y la otra, en que

(1) *Bibl. Hisp. Nov.* tom. II. pag. 193.

(2) *Gramatica Griega*, pag. II. b.

(3) *Specimen Bibl. Maiansianæ*, pag. 110. (1)

que no alterando la sentencia, la declara con propiedad en nuestra Lengua. A cada Epistola se aplican unos Escolios en castellano que declaran su asunto, y los mejores modos de hablar Latinos que en ella ocurren, y los que corresponden en nuestro vulgar. Este metodo se observa no obstante en los dos primeros libros solamente; porque el tercero, como destinado para los que estan mas versados en la lengua Latina, carece de Escolios, y sus Epistolas tienen sola una traduccion con sus argumentos, y ésta no es la literal, sino la propia. Reimpresiose despues esta obra en Zaragoza por Juan Soler año de 1583. en 8.º como dice Don Gregorio Mayans (1) que la poseia, añadiendo que esta impresion Zaragozaña contenia solo dos libros, de donde se infiere que suprimieron el tercero como menos necesario para el exercicio de los principiantes.

9. *Los Deziseis Libros de las Epistolas o Cartas de M. Tulio Ciceron, vulgarmente llamadas familiares: traduzidas de lengua Latina en Castellana por el Dotor Pedro Simon Abril, natural de Alcaraz. Con una Cronologia de ueyntiun Consulados, y las cosas mas graues que en ellos sucedieron, en cuyo tiempo se escriuieron estas cartas. Dirigidas a Mateo Vazquez de Leca Colona, del Consejo del Rey nuestro señor, y su Secretario. Con licencia impreso, En Barcelona en la Empronta de Jayme Cendrat, Año, 1592. A costa de Francisco Trincel, librero. en 8.º B.ª R.ª* Esta reimpression se hizo por otra publicada en Madrid año de 1589. como se expresa en la aprobacion y privilegio de ésta de Barcelona, en la qual cuidaron de conservar tambien la aprobacion, que el Maestro Lazcano dio en Madrid en 9. de Octubre de 1586. para la mencionada edicion de 1589. Y diriamos que esta de Madrid era la primera de estas Epistolas, sino afirmára Don Gregorio Mayans (2) que poseia otra anterior hecha en Valencia

por

(1) *Ibid.* pag. III.

(2) *Ibid.*

por Vicente Cabrera en 1578. 4.º Don Nicolas Antonio (1) cita otra de Barcelona 1615. añadiendo que en la traduccion de estas Epistolas acaso siguió Abril el exemplo de Aldo Manucio el joven que para beneficio de los Italianos las traduxo tambien en su lengua. Pero esta version Italiana que Don Nicolas atribuye a Manucio, no es suya: porque éste solo la reimprimió corregida por él; siendo su verdadero Autor Micer Guido, como lo descubrió Apóstol Zeno (2). En la dedicatoria a Mateo Vazquez confiesa Abril que habia enseñado en diversas partes y provincias la elegancia y propiedad de la lengua Latina por espacio de 43. años. Desaprueba el traducir palabra por palabra, y encarga se traduzca lenguaje por lenguaje, como él dice. Añade que él procuró que esta traduccion fuese tan castellana, que no oliese nada a la lengua Latina de donde se tomó, como lo deben hacer los que quieren traducir algún libro de una lengua en otra bien y fielmente. En efecto entre estas Epistolas familiares se hallan algunas de las Selectas, cuya traduccion, no la literal, sino la otra, altera nuestro Abril, desahogandola algunas veces y haciendola mas elegante. Pedro Collado Peralta, Catedratico de Latinidad y Eloquencia en la ciudad de Alcaraz, aconsejando que se siga en las traducciones el sentido, y no la letra dice (3): *buen testigo de esto es el Maestro Pedro Simon Abril en las dos traducciones que hizo de las Epistolas de Ciceron: la primera vez al estilo critico o gramatico, del qual despues ofendido se enmendó haciendo segunda a lo enmendado y corregido, esto es, no contando las palabras, ni construyendo con dependencias gramaticales de nombre a verbo, ni de este caso al que pide, antes ponderando el periodo y la sentencia que contiene &c.* Pero si esto se refiere a la

(1) *Bibl. Hisp. Nov.* tom. II. pag. 193.

(2) Fontanini, *Bibl. dell' Eloquenza Italiana*, tom. I. pag. 221. En las Notas.

(3) Explicacion del Lib. 4. de la Gramatica de Antonio, pag. 42. b.

traduccion literalissima, sin razon reconviene Peralta al Maestro Abril, porque éste la hizo de proposito para la enseñanza de los principiantes: y si alude a la segunda, ésta no está hecha con las dependencias gramaticales que él pondera, sino segun la propiedad de nuestra lengua.

10. *Las seis Comedias de Terencio escritas en Latin, i traducidas en vulgar Castellano por Pedro Simon Abril, Profesor de letras humanas, i Filosofia; natural de Alcaraz. Dedicadas al muy Alto, y muy Poderoso señor Don Hernando de Austria Principe de las Españas. Impreso en Zaragoza. Al fin se lee: Cesaraugusta apud Joannem Soler & viduam Joannis a Villanova idibus Quintilis. M. D. LXXVII. (1577) en 8.º* En la dedicatoria que está en latin y castellano dice el Interprete al Principe Don Fernando que le ofrecia esta version para que aprendiera la lengua Latina, siguiendo el exemplo de Juan Fabrino que hizo igual traduccion al Italiano para que la aprendiera Cosme de Medicis, Duque de Florencia. Al texto Latino preceden en la de nuestro Abril la vida de Terencio tomada de Elio Donato: un argumento a cada Comedia copiado tambien del mismo Donato: un breve tratado sobre la Tragedia y la Comedia adoptado al parecer de Cornuto, o de Aspero: y los Periocha, o argumentos de C. Sulpicio Apolinar. Todo esto en ambas lenguas Latina y Castellana. Despues volvió nuestro Traductor a publicar su version con este titulo: *Las seys Comedias de Terencio conforme a la edicion de Faerno, impressas en Latin, y traducidas en Castellano por Pedro Simon Abril, Alcalá, por Juan Gracian. Año de 1583.* en 8.º Moviose el Interprete a hacer esta reimpression por haber caido en sus manos el texto de Terencio publicado por Gabriel Faerno, Capellan de San Carlos Borromeo, que no tuvo presente en la edicion primera, con el qual mejoró su traduccion aclarando muchos lugares oscuros, y alterando el estilo; pues en esta reimpression siguió mas la sentencia, que la letra. Este ca-